



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO

BANDO

D^a. MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ LÓPEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO. (SEVILLA).-

HACE SABER: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día treinta de mayo de dos mil diecisiete, aprobó la creación de una “Comisión urgente y permanente de seguimiento de Limpieza.”

Esta Comisión estará formada por un representante de cada grupo municipal, un técnico del Ayuntamiento, un representante del casco antiguo, un representante de cada urbanización, un representante de los polígonos industriales, un representante de los comerciantes del pueblo y un representante de cada uno de los colegios del municipio.

En ella se analizarán los problemas, se estudiarán los recursos que tenemos, poniendo en marcha acciones urgentes para mejorar la situación.

Dado que está prevista la constitución de dicha Comisión en los próximos días, se requiere que los distintos presidentes/representantes legales presenten escrito, en el Ayuntamiento de Palomares del Río, de designación de los miembros de las entidades que van a formar parte de la Comisión, a los efectos de ser convocados a la reuniones que se celebren.

Palomares del Río a 8 de junio de 2.017

LA ALCALDESA
Ayuntamiento de Palomares del Río